



MEMORIA INFORMATIVA

APROBACIÓN DEFINITIVA
JULIO 2016

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fede Martínez Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)
Antonio Gil Sanz

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretar(a)




Fede Martínez Galiñán Narrillos.

CAPÍTULO I.- MARCO GEOGRÁFICO DE REFERENCIA

1. Encuadre Provincial

La provincia de Segovia, se encuentra en la Meseta septentrional, incluida en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y dentro de ella, en la región geográfica denominada Castilla la Vieja.

La provincia, con una extensión de 6.947 Km², está constituida por dos grandes unidades de relieve: la Sierra y la Meseta o cuenca sedimentaria. La altitud de la provincia, varía desde los 750 metros en el extremo noroeste, hasta los 2.430 metros del Pico de Peñalara. Limita con Burgos y Valladolid por el Norte, Soria por el Este, por el Oeste por Ávila, y es la sierra el límite natural por el Sur con Madrid y Guadalajara. El Sistema Central divide la Meseta Castellana en dos partes: La Meseta Norte y La Meseta Sur. De las características generales de la Meseta Norte participa la zona Meseteña de la provincia de Segovia. Esta meseta o cuenca sedimentaria se extiende desde el Sistema Central hasta la cordillera Cantábrica y desde la Cordillera Ibérica por el este a las montañas Galaico-Portuguesas. En la meseta segoviana se distinguen varias comarcas y se desarrolla una actividad económica más variada que en la Sierra. Por otra parte, es la base de la población y por donde los ríos más importantes –Riaza, Duratón Eresma y Cega- abren sus valles. La Sierra sigue una dirección Oeste-Suroeste, con una longitud de 125 Km desde su extremo este, en Grado del Pico, hasta el término de El Espinar, en el límite de la provincia de Ávila. Es uno de los elementos más atractivos de la provincia tanto por su vegetación como de la fauna porque interrumpe la monotonía del paisaje meseteño.

Los ríos antes nombrados tienen su cabecera en la Sierra y cruzan la Meseta, con dirección norte-noroeste, hasta dar sus aguas como afluentes o subafluentes del Duero. Todos pertenecen a la cuenca hidrográfica del Duero.

El clima no es uniforme; se acusan las diferencias de alturas entre unas zonas y otras. De la misma forma, su vegetación y su fauna participan de esa dualidad serrano-meseteña.

La Sierra de Ayllón es la parte más oriental del Sistema Central. Se distingue del tramo Occidental porque la estructura de su relieve es de pequeños pliegues, no de bloques y de valles profundos. Esta Sierra enlaza a través de la de las Cabras con la Cordillera Ibérica, y en el alto del Puerto de la Quesera se llega al límite de la provincia con Guadalajara. En esta sierra nacen entre otros ríos el Riaza y el Vadillo. El Riaza es uno de los ríos importantes de la provincia, recibe aguas por la derecha del río Ayllón y por la izquierda del Riaguas.

En la cabecera de estos ríos, en el ya nombrado puerto de la Quesera, se encuentra como vegetación dominante el roble, pero también sobrevive un reducido hayedo, uno de los más meridionales de Europa.

El núcleo de población más importante es Riaza; Riofrío de Riaza es el pueblo más alto de la provincia con 1.333 metros. Las comunicaciones son difíciles en esta zona y la población es, en general escasa y decreciendo en los últimos lustros.

La Sierra. Sector Central y Occidental de la Sierra.- Sierra de Somosierra (2.129 m.) y Guadarrama (2.430 m.) y las Sierras de Quintanar (2.000 m.) y Malagón (1.902 m.) en el extremo accidental.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

Las cumbres de estas sierras suelen presentar un relieve poco marcado como el de Peñalara y de la Mujer Muerta y en ocasiones poco frecuentes presentan corseterías como Siete Picos. En este tramo de la sierra tienen su nacimiento casi todos los ríos de la provincia, sus cabeceras se desarrollan en forma de abanico y siguen la inclinación de la pendiente en dirección Este-Oeste. Los más importantes son: el río Duratón, que nace en Somosierra; el Cega; el Pirón; el Eresma y el Moros.

La vegetación de estas sierras no es uniforme, la razón es la altura y la distinta pluviosidad. Atendiendo a la altura podemos destacar tres pisos vegetales: destacamos el pino silvestre por tres zonas bien localizadas: Navafría, Valsaín y El Espinar. El sotobosque del pino es el helecho y en las zonas desarboladas o donde el bosque clarea aparece un matorral de piorno, cambroño, acebo y retamas. El roble aparece también en dos zonas muy determinadas la de El Robledo en la Granja y la de Sotosalbos, Collado Hermoso, la Salceda y la Cuesta. Cuando clarea el robledal, acompañándole encontramos zonas de jaras, cantueso y tomillo.

Los núcleos de población al pie de la sierra son: La Granja, El Espinar y Navafría. La principal actividad de esta zona es la ganadería y forestal.

La Meseta.- La comarca denominada de las campiñas miocénicas o llanuras onduladas, la tierra del cereal por antonomasia de la provincia, comienza en el este extendiéndose entre la Sierra de Ayllón y la Sierra de a Serrezuela, y se prolonga por el Oeste, en donde se abre extraordinariamente. Es una franja por tanto más estrecha en el Este que en el Oeste, que cruza toda la provincia en el sentido horizontal y aproximadamente por el centro. Se estrecha notablemente en una zona del macizo de Pedraza. La altitud media de esta comarca es de 900 metros. Su relieve se puede considerar como una depresión rellena de materiales detríticos de las Eras Terciaria y Cuaternaria, por su aspecto exterior son llanuras onduladas, muy aptas para el cultivo del cereal. Este relieve sólo se interrumpe en la zona de Santa María la Real de Nieva, donde aparecen rocas de origen granítico, neis y pizarras. Varios ríos, Rianza, Duratón, Cega y Eresma, venidos de la cabecera de la Sierra, cruzan la campiña, formando amplios valles y terrazas. En sus riberas vuelven a encontrarse como vegetación dominante los árboles: chopos, álamos y fresnos.

Los núcleos de población de esta Comarca son numerosos. Destacamos de Este a Oeste: Ayllón, Cantalejo, Turégano, Cantimpalos, Santa María la Real de Nieva: todos ellos tienen como principal actividad económica la agricultura con predominio del cereal, y en menor medida la ganadería.

2. Encuadre Municipal

El municipio de Valdeprados se encuentra situado en la zona centro-sur de la provincia de Segovia. Limita con los siguientes municipios: al norte con Segovia, al Este con Otero de Herreros, al Oeste con Zarzuela del Monte, y al Sur con Vegas de Matute y Otero de Herreros. Todos estos municipios también pertenecen a la provincia de Segovia.

La capital del municipio tiene las siguientes coordenadas U.T.M (correspondiente al huso 30):

X 394070 m
Y 4519479 m
Altitud985 metros.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)
Antonio Gil Sanz

Las coordenadas del asentamiento tradicional de Guijasalbas son:

X 391811 m
Y 4519552 m
Altitud940 metros.

El término municipal tiene una superficie de 19,45 km².

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría



Fdo. Mercedes Galán Narrillos.

CAPÍTULO II.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO FÍSICO

3. El Territorio. Características Físicas

3.1. Clima

3.1.1. Marco climático general

La zona de estudio se encuentra inmersa en el centro de la Península Ibérica, situada en latitudes medias y próximas al mar Mediterráneo, y por tanto comprendida dentro de la zona templada en la gran región climática mediterránea, un tipo extratropical. Así, la característica generalizada en la zona es la existencia de un periodo seco pronunciado durante la época estival (condicionado por la actividad del anticiclón de las Azores), en el que la evapotranspiración supera la precipitación (no compensada), de al menos dos meses de duración. Además, una notable irregularidad de las precipitaciones, con valores anuales medios entre 400 y 1.000 mm., y polarizadas durante el otoño y la primavera. Por su situación latitudinal constituye una frontera entre la franja de circulación de los vientos del oeste (westerlies) y la banda de altas presiones subtropicales.

3.1.2. Condicionantes climáticos

Sin embargo, su posición interior (alejada más de 300 km de las costas marinas), la condición montañosa del relieve de buena parte de la zona y su disposición respecto a las perturbaciones atlánticas, complican sus características climáticas.

El alejamiento de las masas marinas circundantes (Mediterráneo, Cantábrico y Atlántico) tiene como consecuencia la continentalización del clima por ausencia del efecto amortiguador del océano, con aumento de la oscilación térmica (tanto anual, por las bajas temperaturas invernales, como diaria) y enfriamientos nocturnos que conducen a fenómenos locales de inversión térmica; efectos potenciados por la elevada altitud media de la zona, que constituye en conjunto una meseta. Las amplitudes térmicas anuales oscilan entre 15 y 20 °C (Segovia, 18,6; La Granja, 17,3; San Rafael, 18,6°; Pº Navacerrada, 17,6°); las temperaturas medias máximas en el mes más cálido (julio) se aproximan a los 25° C (21° C en cotas de 1.060 m. de altitud), mientras que las medias mínimas del mes más frío (diciembre-enero) se sitúan en torno a los 3° C (característica a cota 1.000 m. de altitud); mientras que entre 20 a 100 días al año se superan los 30° C, en más de 80 días se sitúa en 0° C o por debajo de esta temperatura.

El efecto de la magnitud y disposición de las elevaciones del Sistema Central sobre el clima se manifiesta de diversas maneras:

1. Induciendo una gradación térmica altitudinal, con una disminución de la temperatura exponencialmente con el aumento de la altitud. Dicho gradiente, bastante ajustado al teórico troposférico, fue modelizado para la Sierra de Guadarrama a partir de ocho estaciones de ambas vertientes, obteniendo conclusiones como la disminución del gradiente con la altitud y sus mayores valores en la vertiente meridional; las temperaturas medias anuales oscilan entre los 6° C característicos de cotas superiores a 1.850 m. de altitud (Montes Carpetanos) y los 11,5° C correspondientes a cotas inferiores a los 900 m. de altitud. Esta gradación a veces se ve alterada por fenómenos de inversión térmica debidos al estancamiento en capas bajas de masas de aire enfriadas durante la noche en situaciones meteorológicas de gran estabilidad

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



atmosférica. Otras veces lo que se produce es un calentamiento repentino de masas de aire bajas por radiación desde la superficie del terreno, incitando fenómenos convectivos estivales (tormentas). También tiene sus repercusiones en las precipitaciones en forma de nieve, que oscilan entre 0-5 días de media anual para el sector noroccidental y los 30-60 días en el sector serrano.

2. Produciendo una disimetría térmica entre sus vertientes por la diferente recepción de radiación solar (fundamentalmente en invierno), al disponerse en orientaciones norteadas (umbrías) y meridionales (solanas); la termicidad es mayor en las elevaciones perfectamente orientadas en dirección E-O. Esta situación se complica, si cabe, en la zona, puesto que los notables cambios de dirección de los valles, crean un mosaico de orientaciones de laderas con diferentes condiciones de insolación.

Suponiendo una barrera a la circulación de las perturbaciones de procedencia atlántica (borrascas), produciendo precipitaciones orográficas (que alcanzan hasta los 1.500 mm anuales en las laderas y cumbres de los montes Carpetanos, frente a los 400 mm del sector centro y noroccidental), y generando fenómenos de estancamiento en una de las vertientes (nubosidad y precipitaciones) y efecto föhn en la otra (aumento de temperatura y cielos despejados). En función de la dirección de procedencia y latitud de circulación de las perturbaciones, ambos efectos se producen en una u otra vertiente: procedencias occidentales con trayectorias altas (40-50° LN) o procedencias noroccidentales producen vientos del NO y originan estancamientos en la ladera septentrional y föhn en la meridional (situación más frecuente, en el 30% de las ocasiones); procedencias occidentales con trayectorias bajas (40-30° LN) o procedencias suroccidentales producen vientos del SO y la distribución contraria de los fenómenos (situación menos frecuente, en el 7% de las situaciones). Esta desigualdad entre ambas situaciones genera las diferencias de precipitación entre ambas vertientes. Como ocurría con la disimetría térmica, la situación se complica por la muy diferente orientación de las laderas.

3. Protegiendo de las perturbaciones atlánticas y de las fuertes variaciones térmicas (olas de frío) a las zonas deprimidas o situadas tras importantes elevaciones (efecto de sombra), como el valle de Valsaín o Campo de Azálvaro; o concentrando sus acciones en las áreas culminantes (cumbres y parameras), puertos de montaña, collados y pasos. De todo ello puede deducirse la convergencia de peculiaridades climáticas en los valles y depresiones, que se completan con el encauzamiento que se produce en ellos de los vientos y brisas estivales y el desplazamiento de los núcleos tormentosos a favor de la red hidrográfica secundaria. Todo este contexto climático se ve modificado localmente por fenómenos microclimáticos debidos a la presencia de masas de agua (embalses que potencian las nieblas y las tormentas convectivas, y disminuyen la oscilación térmica) y bosques (atenuadores de las oscilaciones térmicas).

3.2. Geología-Geomorfología

3.2.1. Marco geológico

El territorio estudiado se sitúa a caballo entre dos grandes unidades geológicas peninsulares: el Macizo Hespérico o Ibérico (en la región del Sistema Central) y las cuencas cenozoicas o terciarias (Cuenca o Depresión del Duero).

El Macizo Hespérico es un resto de la gran cordillera hercínica europea; se caracteriza por rocas de naturaleza ígnea y metamórfica en diferentes grados de transformación (de edad Paleozoico y Proterozoico).

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



La cuenca del Duero es una de las grandes cuencas sedimentarias de la Península Ibérica; se rellenó por sedimentos de origen continental (arenas, conglomerados, arcillas, calizas lacustres), depositados durante la reactivación alpina del Sistema Central en el Cenozoico (también conocido como Terciario).

Una particularidad del contacto Macizo-Cuenca en este sector es que éste se realiza a través de unos materiales de cobertura sedimentaria, fundamentalmente de naturaleza carbonatada (calizas y dolomías) de edad mesozoica (en especial cretácicos).

Como síntesis, desde el punto de vista geológico, se puede decir que esta es una zona de transición entre un macizo antiguo (hercínico) que fue reactivado durante la orogenia alpina y terrenos más modernos, pertenecientes a las coberteras alpinas y recubrimientos postalpinos.

La provincia de Segovia presenta una gran diversidad geológica, estando representadas las tres grandes unidades geológicas peninsulares. Esa diversidad se refleja en la variedad de ambientes y paisajes.

3.2.2. Geología y relieve

La configuración actual del Sistema Central se debe a los acontecimientos geológicos ocurridos durante la orogenia alpina. Durante esta etapa las principales fracturas del zócalo proterozoico-paleozoico, originadas por la tectónica frágil tardihercínica, fueron reactivadas; el conjunto quedó desnivelado en bloques, obligando a las coberteras sedimentarias mesozoicas suprayacentes –y en menor medida a las cenozoicas- a adaptarse a las deformaciones mediante pliegues y fallas.

Por la rigidez de los materiales del zócalo, esa reactivación dio como resultado una morfoestructura característica denominada block mountain; es decir, alineaciones seriadas de horsts y grabens limitados por fracturas.

Esta morfoestructura es el resultado de una serie de etapas, en las cuales coexisten los fenómenos de elevación y arrasamiento. Durante el Paleógeno y el Neógeno se sucedieron varios impulsos tectónicos que dejaron colgada una primitiva superficie de arrasamiento, a la vez que generaron otras nuevas en los piedemontes. Esto ha originado un relieve en rellanos articulados por sus correspondientes escarpes de enlace, que en la zona de estudio queda organizada según los siguientes elementos: una superficie de piedemonte, una superficie intermedia (parameras), y por último una planicie de cumbres (cimas).

Sobre esa morfoestructura general, han actuado una serie de procesos, degradando morfologías previas y sobreimponiendo la suya propia. En general se trata de los fenómenos ocurridos durante la evolución cuaternaria, caracterizada por acciones fluviales, glaciares, periglaciares, y en menor medida gravitacionales.

El relieve en el dominio de la cuenca corresponde a una serie de llanuras alomadas, resultado del encajamiento de la red fluvial tributaria del Duero durante el Cuaternario. Dicho encajamiento ha alcanzado el nivel de pequeños bloques elevados dentro de la cuenca, cuya aparición en superficie permite definir unos macizos (o serrezuelas). El más importante de ellos en esta comarca es el Macizo de Santa María, el cual permite definir una pequeña cuenca sedimentaria (la de Valverde del Majano), antes de dar paso a la verdadera Cuenca del Duero, que comienza al norte de este macizo. Otro macizo destacable es el situado en las inmediaciones de Monterrubio.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.
La Secretaría

Fdo^a Mercedes Galán Narrillos.


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

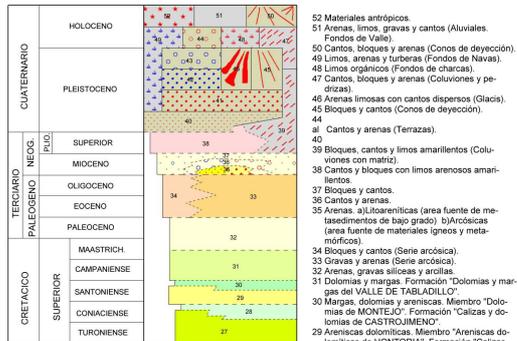
La presencia del Sistema Central (en concreto la Sierra de Guadarrama) en este sector de la península tiene un efecto determinante para las condiciones climáticas, ecológicas y ambientales.

El relieve de la zona sur de la provincia de Segovia se caracteriza por la presencia de escalones a diferentes alturas. De esta manera encontramos una planicie de cumbres (en las cimas), una superficie intermedia (parameras) y una superficie de piedemonte. La zona sur del municipio se encuentra enclavada en esta última superficie. Sobre esa morfoestructura general, han actuado una serie de procesos, degradando morfologías previas y superponiendo la suya propia. En general se trata de los fenómenos ocurridos durante la evolución cuaternaria, caracterizada por acciones fluviales, glaciares, periglaciares, y en menor medida gravitacionales.

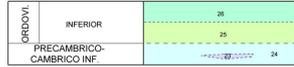
Mapa Geológico

EL ESPINAR	507
	17-20

LEYENDA



AFILORAMIENTOS DE OJOS ALBOS



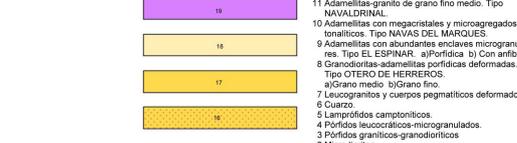
AFILORAMIENTO DE LA CAÑADA



AFILORAMIENTO DE EL CALOCO



ROCAS IGNEAS PREHERCINICAS



ROCAS GRANITICAS HERCINICAS

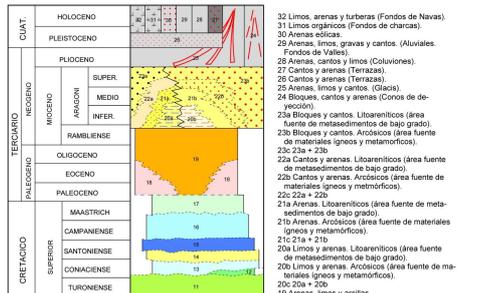


ROCAS FILONIANAS



VALVERDE DEL MAJANO	482
	17-19

LEYENDA



ROCAS IGNEAS PREHERCINICAS



ROCAS GRANITICAS HERCINICAS

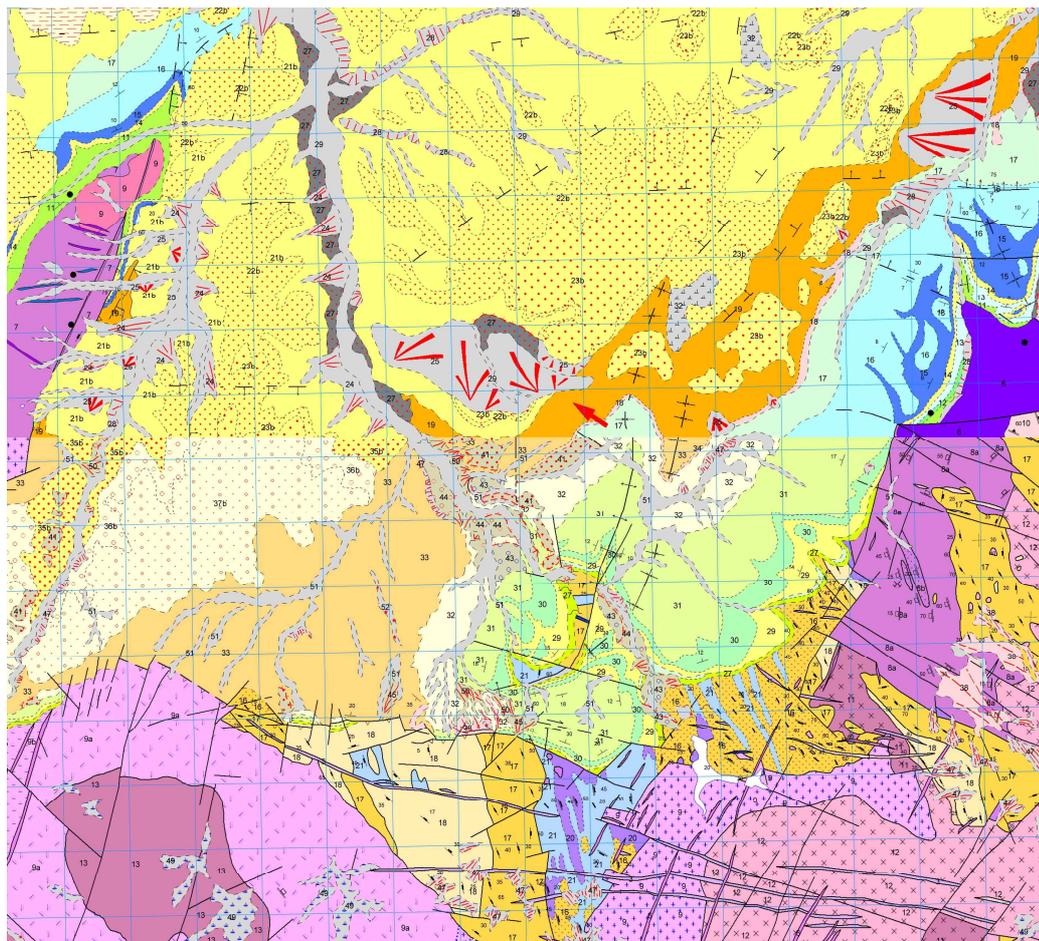


ROCAS FILONIANAS



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

In Valdeprados a 28 de julio de 2016.
La Secretaría
Fdo. Mercedes Galán Nariños.



Extraído del Mapa Geológico de España, escala 1:50.000. Hojas nº 482 Valverde del Majano y El Espinar . Segovia. ITGE, 1991

Leyenda del mapa geológico de España, escala 1:50.000. Hojas nº 482 Valverde del Majano y nº 483 Segovia. ITGE, 1991:

Depósitos Cretácicos

16 Dolomías, margas, y arcillas.

Sedimentos Paleógenos y Neógenos

18 Conglomerados de cantos y bloques polimícticos.

19 Arenas, limos y arcillas.

21b-32 Arenas (arcósicas).

22b-33 Cantos y arenas (arcósicos).

23b-34 Bloques y cantos (arcósicos).

Cuaternario

24 Bloques, cantos y arenas (conos de deyección)

26 Cantos y arenas (terrazas)

28 Arenas, cantos y limos (coluviones)

29 Arenas, gravas y cantos (aluviales y fondos de valle)

3.2.3. Litología

La litología dominante en la zona son sedimentos mesozoicos de naturaleza carbonatada y detrítica.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



Margas, dolomías y areniscas. Esta unidad está compuesta por arenas de cuarzo, en menor proporción conchas de bivalvos, cementadas por dolomita. Entre los cuerpos arenosos hay intercalados arrecifes de rudistas y estromatolitos algares.

3.2.4. Geomorfología

La zona de estudio se encuentra incluida en la región fisiográfica denominada piedemonte. El piedemonte es una amplia superficie rocosa desarrollada al pie de la sierra. Dicha superficie sólo se ve disectada por estrechas gargantas. En el contacto piedemonte-cuenca, pero pertenecientes aún al piedemonte, aparecen unas franjas de rocas carbonáticas que condicionan un nuevo paisaje de cuevas y plataformas, solo disectadas por pequeños cañones. Constituye una llanura rocosa con forma de rampa, ligeramente tendida desde el pie de la Sierra hacia su enlace con la cuenca sedimentaria o las cuevas y plataformas calcáreas, y sólo interrumpida por gargantas y navas. Dentro del dominio del piedemonte, y dentro de la zona de estudio, se pueden distinguir una unidad:

L - Lastras. Cuevas y plataformas calcáreas

Se trata de un conjunto de relieves culminados por una rocas carbonáticas (dolomías, areniscas dolomíticas, calizas y margas), cuya configuración está muy condicionada por la estructura de estas rocas sedimentarias. Se pueden distinguir tres tipologías básicas: Mesas y plataformas calcáreas, culminadas por superficies, y en general asociadas a la disposición horizontal de los estratos; cuevas calcáreas si forman vertientes suaves, condicionadas por la inclinación de las capas; y relieves ondulados calcáreos cuando cualquiera de los dos casos anteriores ha sido erosionado por la acción fluvial, y configura entonces un relieve a modo de pequeñas colinas. En todos los casos se trata de zonas con abundantes afloramientos rocosos en superficie, y suelos muy delgados o inexistentes. La aparición en superficie de planos de estratificación de rocas carbonáticas, a modo de pavimentos, condiciona la asociación del topónimo lastras a toda la extensión en donde aparecen estos terrenos. Debido a la inexistencia de un clima húmedo, la presencia de formas de disolución cárstica, como dolinas, sumideros o lapiaces es muy escasa.

Dada la permeabilidad del sustrato, debida a la carstificación, los terrenos de cuevas y plataformas calcáreas se caracterizan por la inexistencia de agua en superficie (prácticamente todo el agua que precipita se infiltra). Únicamente es posible encontrar pequeños valles secos, en cuyo fondo se acumulan materiales de relleno (rellenos de fondos de valles secos), que permiten la retención de humedad y el desarrollo de buenos suelos para la agricultura.

3.2.5. Grandes regiones geomorfológico-fisiográficas

A grandes rasgos en la comarca de Segovia aparecen representadas tres grandes regiones geomorfológicas: Sierra, Piedemonte y Cuenca. La naturaleza de cada de estas regiones condiciona de manera decisiva sus características naturales (relieve, hidrología, suelos, vegetación, etc), y la forma en que ha sido y es utilizado el territorio por el hombre.

La **sierra** está constituida por grandes bloques montañosos (horsts) desarrollados sobre rocas graníticas y gneises. Su orografía y altitud le confieren unas condiciones climáticas específicas, de montaña media mediterránea.

El **piedemonte** es una amplia superficie rocosa desarrollada al pie de la Sierra cuyo sustrato es también granítico-gneísico. En el contacto entre el piedemonte y la cuenca, incluidas aún en el piedemonte, existen unas franjas de rocas carbonáticas que

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



condicionan un nuevo paisaje de cuestras y plataformas, disectadas por pequeños cañones.

En la **cuenca** el paisaje que domina es el de las llanuras, superficies onduladas desarrolladas sobre rocas sedimentarias (arcosas, conglomerados y arcillas). Estas llanuras sólo se ven interrumpidas por pequeños macizos (también denominadas 'serrezuelas) y por los principales cursos fluviales de la región, que desarrollan vegas y terrazas.

3.2.6.- Dominios y unidades geomorfológico-fisiográficas

En la zona de estudio están representados dos dominios: el de las lastras y el de las campiñas.

Lastras. Cuestras y plataformas calcáreas

Se trata de un conjunto de relieves culminados por una rocas carbonáticas (dolomías, areniscas dolomíticas, calizas y margas), cuya configuración está muy condicionada por la estructura de estas rocas sedimentarias.

Relieves ondulados: por erosión debida a la acción fluvial aparece un relieve a modo de pequeñas colinas. Se trata de zonas con abundantes afloramientos rocosos en superficie y suelos muy delgados o inexistentes.

Debido a la inexistencia de un clima húmedo, la presencia de formas de disolución cárstica, como dolinas, sumideros o lapiaces es muy escasa. Esto implica por una parte que los riesgos naturales asociados a procesos de colapsos y hundimientos no sean muy importantes; y por otra parte que allí donde aparecen estos elementos pueden considerarse una característica de interés científico y educativo.

Dada la permeabilidad del sustrato, debida a la carstificación, los terrenos de cuestras y plataformas calcáreas se caracterizan por la inexistencia de agua en superficie (prácticamente todo el agua que precipita se infiltra). Únicamente es posible encontrar pequeños valles secos, en cuyo fondo se acumulan materiales de relleno (rellenos de fondos de valles secos), que permiten la retención de humedad y el desarrollo de buenos suelos para la agricultura.

Campiñas

El origen del relieve de este dominio se debe al encajamiento de la red fluvial sobre los materiales sedimentarios de relleno de la subcuenca terciaria de Valverde del Majano. El conjunto de la unidad presenta un paisaje de llanuras onduladas, que se desarrollan sobre un sustrato de conglomerados, arcosas, limos y arcillas. Son terrenos de vocación agraria, la denominación de campiñas procede de su uso mayoritario como terrenos de cultivo de cereales de secano. Las unidades que componen este dominio geomorfológico-fisiográfico son:

Planicies divisorias e interfluvios en arcosas. En la toponimia local reciben el nombre de lomos o lomas, reflejando su aspecto alomado y culminante sobre de los relieves circundantes, siendo divisorias de los ríos principales en el dominio de la cuenca. Cuando estos relieves se han erosionado, y quedan pequeños restos de los mismos en forma de cerros aislados de culminación plana, se define un nuevo elemento: cerros y montes isla en arcosas, siendo auténticos cerros testigo. A partir de estos relieves culminantes se articulan toda una serie de rellanos cóncavoplanos que descienden de una manera suave y progresiva hacia los fondos de barrancos y vaguadas y hacia las vegas de los ríos. Se trata de los sistemas de vertientes-glacis en arcosas. Los sistemas glacis-llanuras constituyen la transición entre el dominio de

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



las campiñas y el de las llanuras (este dominio de llanuras aparece hacia el oeste, ya en la zona de Garcillán y Abades).

Participan de las mismas características que las vertientes-glacis en arcosas, pero presentan una topografía mucho más llana (casi-llanuras). Sobre las unidades referidas aparecen restos de terrazas altas.

Disectando el conjunto compuesto por interfluvios y vertientes-glacis aparece el dominio de las laderas y vertientes propiamente dichas de la cuenca. Se trata de valles menores con forma de U abierta que constituyen la unidad laderas de barrancos, vaguadas y vagonadas. Esta unidad está sujeta a procesos importantes de erosión por arroyada. Dichos procesos son más comunes en otoño, época en la que coinciden precipitaciones relativamente intensas con la inexistencia de cubierta vegetal sobre las tierras de cultivo. En la práctica totalidad del fondo de esos valles menores aparece un relleno sedimentario arenoso (rellenos de fondos de barrancos, vaguadas y vagonadas). La dinámica de esta unidad está condicionada por corrientes de agua encauzadas de circulación estacional (arroyos). En determinadas localizaciones las laderas presentan procesos erosivos muy importantes, configurando una unidad específica (laderas con acarcavamiento y abarrancamiento. Tales localizaciones reciben los nombres locales de cárcavas, regueros y barrancas). En ellas los procesos erosivos son activos, asociados a eventos de precipitación intensa. En el origen de estas cárcavas han influido los procesos de deforestación intensa de origen antrópico. La base de estas laderas, y en general la de todas aquellas laderas y escarpes con una cierta pendiente dentro del dominio de la cuenca se encuentran tapizadas por recubrimientos de laderas en arcosas. Se trata de coluviones y conos de deyección.

Terrazas

Se define como un único dominio geomorfológico el sistema definido por las terrazas fluviales de los ríos principales, en este caso en particular el río Eresma. Aparece tan solo una pequeña franja al oeste del término municipal.

- Terrazas fluviales: replanos morfológicos producidos por el encajamiento del sistema fluvial del río Eresma. Su sustrato es esencialmente de arenas y gravas, de naturaleza cuarcítica, cuarzo y granitoides. Es destacable su asimetría, puesto que en toda la zona, casi siempre se localizan en las márgenes izquierdas de los principales ríos (Eresma, Moros, Pirón y Zorita). Actualmente están sujetas a procesos de erosión activa, lo que implica un retroceso de sus bordes. La articulación entre distintos niveles se produce: bien a partir de escarpes de terraza, taludes de fuerte pendiente sujetos a erosión en surcos y regueros, bien a partir de superficies muy tendidas (recubrimientos en forma de glacis).

Vegas

Unidad definida por la dominancia del fondo de valle y llanuras aluvial del cauce del río Eresma. En esta zona presenta una corriente de agua encauzada de circulación permanente, aunque sujeta a estiajes muy marcados. También se incluyen en esta unidad los niveles de terraza fluvial más bajos. Son llanuras de anchura variable, que puede llegar hasta un kilómetro. Consisten en un depósito de arenas y limos fundamentalmente, sedimentados por el propio río que ahora aparece encajado en dichos sedimentos. Sobre esta llanura se apoyan indistintamente recubrimientos procedentes de la erosión de los materiales de la cuenca terciaria (recubrimientos en las llanuras; coluviones y conos de deyección). Los procesos activos están asociados a la migración de los canales, generalmente de carácter meandriforme, con la formación de barras arenosas, laterales y de meandro, y de meandros abandonados, en ocasiones parcialmente encharcados (ox-bow lakes). Constituyen la terraza actual o llanura inundable con una periodicidad menor de 25 años.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo: Mercedes Galán Narrillos.



3.3. HIDROLOGÍA-HIDROGEOLOGÍA

3.3.1. Corrientes fluviales

La principal corriente fluvial del término municipal es el río Moros. Este río a su vez es uno de los más importantes de la provincia de Segovia. Otras pequeñas corrientes no permanentes drenan hacia este río.

Se trata de una red de drenaje que en conjunto tiene un patrón subparalelo (dirección SE-NO), aunque individualmente cada sistema puede asociarse a redes dendríticas. Puntualmente se adoptan otras disposiciones cartográficas, como: pinnada en las cabeceras de arroyos situados en los sectores medios de las cuencas, sobre materiales detríticos finos (arcillas y arenas) poco consolidados; contorsionada en tramos de cabecera, donde la complejidad morfoestructural hace que describan bruscos giros y existan fenómenos de capturas, y en tramos de la cobertera mesozoica con relieves estructurales plegados.

Estas redes de drenaje jerarquizadas poseen un colector principal con carácter de río, tanto toponímica como hidrológicamente (régimen permanente), y tributarios que son en ocasiones ríos y más normalmente arroyos (régimen discontinuo). Las corrientes individuales poseen trazado rectilíneo a ligeramente meandriforme, casi siempre de canal simple.

El régimen de alimentación del colector principal, es pluvionival, frente a corrientes de carácter exclusivamente pluvial (arroyos tributarios estacionales). La irregularidad del régimen de caudales, manifiesta tanto en los ríos principales como en los arroyos afluentes, puede cuantificarse empleando las correspondientes fichas hidrológicas de los anuarios de aforos. Esta irregularidad tiene un marcado carácter estacional derivado de la fuente de alimentación, de forma que las corrientes pluvionivales y pluviales reparten sus caudales extremos entre el otoño, el invierno y la primavera.

3.3.2. Manantiales

Son puntos de surgencia natural de agua subterránea o subsuperficial. En estas zonas, o puntos, la superficie del terreno corta capas subterráneas que contienen agua.

Se localizan distribuidos de forma irregular por todo el área de estudio. Por su génesis, y en relación con la su origen hidrogeológico, se pueden diferenciar varios tipos de manantiales, según que la superficie del terreno (laderas o vertientes) intersecte:

- b. El contacto entre formaciones superficiales detríticas no consolidadas (coluviones o aluviones) y el substrato impermeable.
- c. Conductos, fisuras y niveles de carstificación situados bajo el nivel freático, dando manantiales con buen caudal base.
- d. Niveles de mayor permeabilidad correspondientes a intercalaciones lenticulares arenosas y de gravas, situadas en los materiales cenozoicos. Suelen tener escasa entidad y una fuerte estacionalidad, dando origen a pequeños arroyos y caces.

Por lo que respecta a la calidad de las aguas, la mayor parte poseen excelentes características organolépticas (transparencia, ausencia de olor y sabor) escasa mineralización y excelentes condiciones microbiológicas. Predominan las aguas bicarbonatadas cálcicas, sobre todo en los manantiales cársticos, donde también son frecuentes bicarbonatadas magnésicas; puntualmente se localizan aguas sulfatadas sódicas (manantiales en materiales cenozoicos), sulfúricas o férricas.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.
La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



3.3.3. Hidrología Subterránea

El principal objeto de estudio de la Hidrología Subterránea son las formaciones acuíferas, es decir, conjuntos litológicos que contienen o transmiten agua en la fase subterránea o subsuperficial. Estas formaciones pueden ser de varios tipos, en función de su capacidad para almacenar y transmitir agua (acuíferos, acuícludos, acuitardos,...) y por su origen y características (fisurales, cársticos, detríticos...).

En el seno de cada formación acuífera, principalmente de los acuíferos, el agua ocupa los poros, fisuras y cavidades hasta una determinada superficie tridimensional subterránea, que separa la zona freática (inferior) de la vadosa (superior); esta superficie se denomina superficie freática, y se cartografía utilizando isopiezas (líneas de igual cota freática); su expresión en los perfiles bidimensionales es el denominado nivel freático.

3.3.4. Formaciones acuíferas subterráneas

Existen dos grandes conjuntos de formaciones acuíferas: acuíferos propiamente dichos, con altas capacidades de almacenamiento o flujo subterráneo de agua; y acuícludos y acuitardos, que tienen limitadas sus capacidades de transmisión por su baja permeabilidad o por la anisotropía de distribución de los niveles permeables.

Dentro de los acuíferos en función de su génesis se pueden diferenciar, en la zona que nos ocupa, dos grupos principales:

Cársticos por fracturación y carbodisolución:

Se trata de acuíferos desarrollados en rocas sedimentarias de naturaleza carbonática (dolomías, calizas, margas...), en los que el almacenamiento o flujo del agua se produce a favor de las fisuras (diaclasas y fallas), como ocurría en los acuíferos fisurales por fracturación, pero que normalmente están ensanchadas por procesos de carstificación (carbodisolución). Por lo tanto el agua de la zona freática se encuentra en auténticas cavidades (micro a macroquedades) que en el caso de estar conectadas producen acuíferos de altísima transmisividad.

Pueden definirse tres variantes de estos acuíferos: semejantes a los fisurales por fracturación pero con incipiente carstificación; cárstico-fisurales en los niveles carbonáticos sedimentarios (calizas y dolomías), donde predominan los fenómenos cársticos y el desarrollo de cuevas y oquedades; y cárstico-detríticos en rocas sedimentarias detríticas con cemento carbonático (areniscas dolomíticas y areniscas calcáreas), que combinan la carstificación sobre el cemento (produciendo cavidades) y la utilización de la porosidad del esqueleto residual (arena).

El conjunto forma parte del sistema hidrogeológico nº 11 (nº 14 en otras codificaciones; "Terciario y Cretácico de la fosa de Segovia").

Sin embargo, su importancia regional es relativa debido a la pequeña extensión, la compartimentación de los afloramientos por los bloques tectónicos, y las variaciones litológicas y de espesor de las formaciones litológicas que constituyen el acuífero. La recarga de estos acuíferos se produce por infiltración de aguas superficiales de forma lenta y difusa (a lo largo del talweg de arroyos influentes), o instantánea y concentrada (sumideros y dolinas); también por la infiltración del agua de lluvia de forma directa sobre las lastras y cuevas. La descarga se produce por manantiales y amplios sectores situados en la intersección de la superficie freática con la topografía, preferentemente en cañones y valles, o con niveles más impermeables intercalados entre los conjuntos carstificados e infrayacentes; también es importante la recarga lateral que realiza al acuífero detrítico semicautivo.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



En la zona de estudio se restringe al afloramiento carbonatado al sur del municipio.

Acuíferos detríticos por porosidad

Este es el tipo de acuíferos más importante de la zona de estudio

Se trata de acuíferos cuyo flujo y almacenamiento aprovecha la porosidad intergranular de rocas sedimentarias detríticas escasamente cementadas y consolidadas. Pueden diferenciarse distintas modalidades en función del carácter de sus superficies freáticas (libres o cautivas) y de la granulometría de los conjuntos litológicos detríticos a los que se asocian:

a. Acuíferos detríticos libres asociados a formaciones superficiales; corresponden a zonas de depósitos cuaternarios detríticos muy homogéneos en los que la superficie freática se sitúa próxima a la superficie topográfica y el flujo es netamente isótropo. Según su granulometría pueden distinguirse:

Formaciones superficiales finas o mixtas, formadas por gravas, arenas y limos, normalmente aluviones (sistemas de terrazas, llanuras aluviales y llanuras arenosas), situadas sobre cualquiera de las otras formaciones acuíferas; pueden diferenciarse dos importantes sistemas hidrogeológicos:

Aluviales, asociados a los principales cursos fluviales y dispuestos en ambas márgenes, a modo de franjas de dirección preferente SE-NO; la recarga se produce fundamentalmente por infiltración de parte de los caudales de las corrientes fluviales, y la descarga a otras formaciones acuíferas infrayacentes. Este es el caso de la vega del río Eresma.

b. Acuíferos detríticos semicautivos anisótropos, formados por alternancias heterogéneas de gravas polimícticas, arenas arcósicas y subarcósicas, limos y arcillas asociadas a facies medias de abanicos aluviales cenozoicos. Rellenan la cubeta sinformal formada por los cretácicos carbonáticos entre el piedemonte de la sierra de Guadarrama y los macizos satélites (Santa María de Nieva); los espesores máximos en los sondeos superan los 400 m en las partes centrales de la cubeta. Se trata de acuíferos altamente anisótropos, puesto que el agua está contenida y circula preferentemente por las intercalaciones lenticulares de los detríticos más groseros, fundamentalmente concentrados en paleocanales del sistema aluvial; de ahí que las transmisividades sean bajas (10-20 m²/día), aunque con fuertes variaciones locales. Además la superficie freática está semicautiva, puesto que los niveles lenticulares más permeables suelen estar contenidos entre niveles más impermeables arcillas), correspondientes al depósito de llanura aluvial; ello condiciona que existan sondeos y pozos de aprovechamiento con funcionamiento artesiano. La recarga se produce principalmente por la infiltración del agua de lluvia en los interfluvios, percolación desde otros acuíferos superficiales suprayacentes, y en menor medida por la infiltración de ciertos arroyos y lagunas, y retornos de riegos; la descarga puede realizarse mediante varios mecanismos: directamente al cauce de los principales ríos, en manantiales situados donde la superficie topográfica intersecta los niveles permeables, bombeos, y lagunas y charcas.

El flujo es tridimensional y de dimensión regional, con una componente generalizada SE-NO (hacia el río Duero), como puede deducirse del gradiente en la disposición de las isopiezas.

Todo el conjunto, por sus características, debería formar parte del denominado sistema acuífero del "Terciario detrítico del Duero" (sistema 8 ó 18), pero por su conexión hidráulica con los acuíferos cársticos infrayacentes se ha incluido junto a éstos en el sistema nº 11 ("Terciario y Cretácico de la fosa de Segovia"). En él se localizan la mayor parte de los pozos y sondeos de aprovechamiento agrícola y de

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



abastecimiento (campañas en regadío), con caudales variables que aportan valores medios entre 10 y 15 l/s, variables en función del número y potencia de los niveles permeables atravesados. El balance hídrico establecido en los estudios realizados durante la década de 1980 evalúa las entradas en 238 dm³/día, de las que la infiltración por lluvia suponen 203 dm³/día y la recarga lateral desde el acuífero cárstico 35 dm³/día; las salidas se reparten entre bombeos netos (23 dm³/día), drenaje a los ríos (202 dm³/día) y otras (13 dm³/día). Finalmente, la cartografía contempla otra serie de formaciones acuíferas de tipo acuitardo y acuícludo detríticas, normalmente constituidas por materiales de baja permeabilidad (arcillas y limos), o con niveles permeables intercalados entre conjuntos impermeables altamente anisótropos (vertederos y acumulaciones antrópicas). En principio deben descartarse por su escasez y aleatoriedad de recursos, aunque no es imposible que en ocasiones presenten intercalados niveles acuíferos detríticos intercalados susceptibles de ser aprovechados.

3.4. VEGETACIÓN

3.4.1. Introducción

La vegetación actual es el resultado del clima, el relieve y la secular acción humana. Se manifiesta como un variado mosaico en el que alternan muestras más o menos modificadas de la vegetación original, con otras totalmente transformadas por el hombre.

La vegetación es la manifestación de la flora en el paisaje. Como manifestación de los usos del suelo, el papel de la vegetación es fundamental en los estudios de gestión y ordenación territorial.

El paisaje vegetal de esta área constituye un complejo mosaico resultado de los usos del suelo históricos y actuales. Está compuesto por unidades de paisaje arbóreas, arbustivas o herbáceas, dominadas por una o varias especies vegetales.

3.4.2. Unidades principales de vegetación

Baldíos

Se incluye en este grupo a aquellas áreas de cultivos abandonados, en barbecho, pastos degradados y entornos de los núcleos urbanos. En ellas domina la vegetación nitrófila y viaria.

Interés botánico y valor de conservación: MUY BAJO. Tienen el interés de constituir las zonas de transición o 'amortiguación' entre el paisaje urbano y el rural o seminatural.

Protección, amenazas y fragilidad: Ninguna en especial.

Posibilidades ecológicas de uso, actuación o mejora: Restauración del paisaje y de la cubierta vegetal. Zonas aptas indistintamente para muy distintos usos: cultivos, urbanización, etc.

Bosques de galería mixtos

Se trata de formaciones de ribera dominadas por árboles, normalmente chopos o álamos, acompañados por sauces, fresnos y raramente olmos y alisos. Suelen estar

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

muy degradados, dominando el chopo híbrido de cultivo (*Populus x euramericana*). Son áreas de buenos suelos, muy cultivadas desde siempre, por lo que la vegetación original apenas se conserva.

Interés botánico y valor de conservación: MEDIO a MUY ALTO. Muy variable según el estado de conservación. Las riberas arboladas mixtas bien conservadas y con un alto grado de naturalidad tienen un valor botánico alto. Relativa alta biodiversidad. Es importante considerar su valor ecológico y como protector de riberas (amortiguador de crecidas).

Protección, amenazas y fragilidad: PROTEGIBLE según tramos, haciendo estudios detallados de los ríos y arroyos importantes de la zona de estudio. Amenazas: cultivos forestales de chopos híbridos de crecimiento rápido; contaminación y vertido de escombros. Fragilidad ALTA.

Posibilidades ecológicas de uso, actuación o mejora: Limpieza. Regeneración de tramos deforestados. Control de la extracción ilegal de agua. Mantenimiento del caudal ecológico. La conservación estricta de los tramos de ribera bien conservados que quedan es urgente. En el resto se deberían respetar los márgenes legales de cinturón de vegetación, regenerando éste cuando sea inexistente. Aparecen al sur del término municipal.

Fresnedas (sotos)

Son bosques o dehesas aclaradas (sotos) con humedad edáfica alta o cercanas a los ríos, dominadas por fresno (*Fraxinus angustifolia*), muchas veces con otros árboles intercalados.

Interés botánico y valor de conservación: ALTO, debido a la fertilidad de sus suelos, y a su valor ganadero, paisajístico y cultural. Constituyen uno de los ecosistemas más valiosos de toda la Sierra de Guadarrama.

Protección, amenazas y fragilidad: PROTEGIBLE. Los sotos tradicionales de Segovia están siendo transformados y desapareciendo ante la desaparición de la explotación tradicional y la presión urbanística. Se trata de sistemas de carácter agrosilvopastoral únicos.

Posibilidades ecológicas de uso, actuación o mejora: Evitar la tala de fresnos y fresnedas viejas. Favorecer el desarrollo de los pies jóvenes y fomentar su recuperación en áreas con características potenciales para su desarrollo.

Aparecen al sur del término municipal.

Otras observaciones: Las fresnedas mixtas tienen igualmente alto valor ecológico. En esta zona, aparecen acompañadas de robles, encinas y con especies riparias.

Choperas de repoblación

Hay que diferenciar claramente entre los cultivos de chopos y las choperas más viejas, con una cierta antigüedad. Estas últimas mantienen mayor diversidad biológica y tienen un cierto valor para su conservación, lo cual no ocurre con las primeras (Véase Bosque galería mixto).

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

Se trata de plantaciones sobre suelos de vega (fluvisoles), para producción de madera (especies de crecimiento rápido). A veces hay restos aislados de chopos autóctonos o lombardos antiguos.

Interés botánico y valor de conservación: BAJO, a excepción de los posibles tramos de chopera vieja. Son terrenos altamente productivos, con bajo valor para la conservación.

Protección, amenazas y fragilidad: Ninguna en especial.

Posibilidades ecológicas uso, actuación o mejora: tratamientos silvícolas de mejora, mediante claras, que permitan una mejor integración en los ecosistemas de ribera. Recuperación de estratos arbustivos y herbáceos.

Otras observaciones: Véase también Bosque galería mixto.

Aparecen en la vega del río Moros.

Cultivos

Grandes áreas están ocupadas por cultivos de secano o regadío. Desde un punto de vista botánico y de biodiversidad, no presentan un valor especial salvo cuando se trata de huertas tradicionales donde se cultivan variedades locales.

En los cultivos extensivos es importante el mantenimiento de árboles dispersos, setos y espinales en márgenes de fincas, así como la vegetación riparia de cauces y arroyos.

Los cultivos de secano ocupan una gran parte de la extensión del término municipal, en especial la zona este. Por su parte en la zona de la vega del Eresma existen cultivos de regadío.

Encinares y carrascales

Los bosques que antiguamente cubrían grandes extensiones, debido a la tala, agricultura y ganadería, ahora se han visto relegados a pequeñas manchas y rodales dispersos.

A la encina le resulta indiferente el tipo de sustrato, ya sea ácido (encinares acidófilos) o básico (encinares basófilos)

En la zona de estudio aparecen pies dispersos, concentrados sobre todo en vaguadas.

Matorrales calcícolas o basófilos

Se agrupa en esta unidad a todo un conjunto de arbustos dominantes sobre suelos calizos cuando falta el arbolado. Según la especie dominante pueden ser aulagares (*Genista scorpius*), esplegares (*Lavandula latifolia*), salviares (*Salvia lavandulifolia*) o tomillares (*Thymus zygis* y/o *Thymus vulgaris*), etc. Ocupan grandes extensiones en los terrenos de las cuestas y plataformas calcáreas. En el caso de Hontanares de Eresma este tipo de hábitat solo aparece en los afloramientos calizos de la zona sur.

Interés botánico y valor de conservación: BAJO, no obstante protegen el suelo contra la erosión, y son la única vegetación posible en suelos pobres y secos. A veces albergan flora herbácea calcícola de interés.

Protección, amenazas y fragilidad: Fragilidad BAJA.

Posibilidades ecológicas de actuación o mejora: Favorecer el desarrollo de los suelos.

Revisar los planes de reforestación que se están llevando a cabo en la actualidad, con dudosos resultados. Se constata la existencia en el municipio de una especie incluida en el Catálogo de Flora protegida de Castilla y León: *Apium repens* (Jacq.) Lag. (De Atención Preferente)

Otras observaciones: Matorrales con valor en jardinería autóctona y en restauración del paisaje. Flora de importancia melífera en esta unidad.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



CAPÍTULO III.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO HUMANO

4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El factor demográfico, la población, revela su importancia dinámica de la estructura urbana por que ocupa simultáneamente los papeles de destinatario y agente, de dicho proceso y según se contempla en una u otra perspectiva varían las problemáticas sobresalientes.

En la formulación más simple del problema la población aparece como divisor, como ritmo de crecimiento a superar por el incremento de la oferta de bienes y servicios. Pero a la vez no se muestra como elemento pasivo si no como agente del desarrollo urbano al determinar las necesidades de consumo individual y colectivo y posible oferta de fuerza de trabajo. Además de constituir la sede de un conjunto de fenómenos sociológicos que traducidos en practicas concretas actúan sobre el desarrollo urbano.

En el presente capítulo, en primer termino, se efectúa un análisis cuyo objeto principal es conocer la estructura de la población en la actualidad y en la dinámica a que ha estado sometida en un próximo pasado como base fundamental junto al análisis de sus condiciones económicas y sociales para realizar una serie de estimaciones del numero de habitantes en el futuro.

Desde el año 2000 hasta la fecha, se ha producido un incremento de la población, pasando de en torno a 50 habitantes, a casi 90 en la actualidad.

Asimismo, las reducidas dimensiones de su término municipal condicionan una densidad de población por debajo de los 100 hab/km2, siendo en la actualidad de 4,42 hab/km2.

Evolución demográfica de Valdeprados							
1991	1996	2001	2004	2006	2008	2010	2012
43	56	55	63	113	87	101	87
(Fuente:INE)							

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

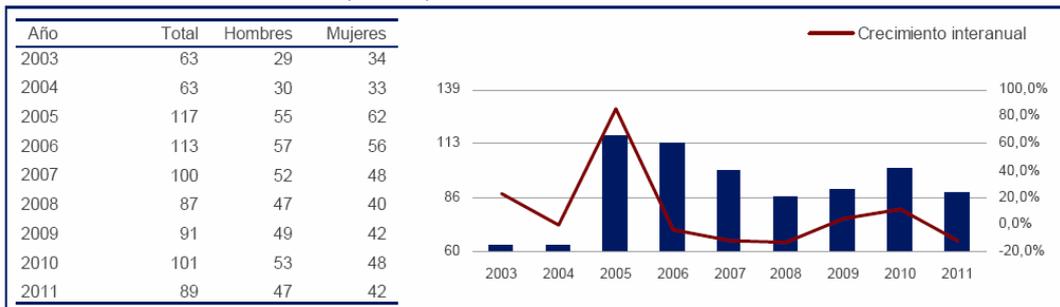

Fdoª Mercedes Galán Narrillos.



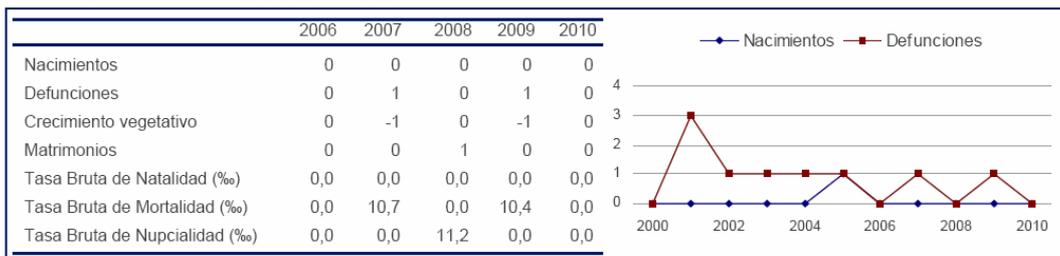
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

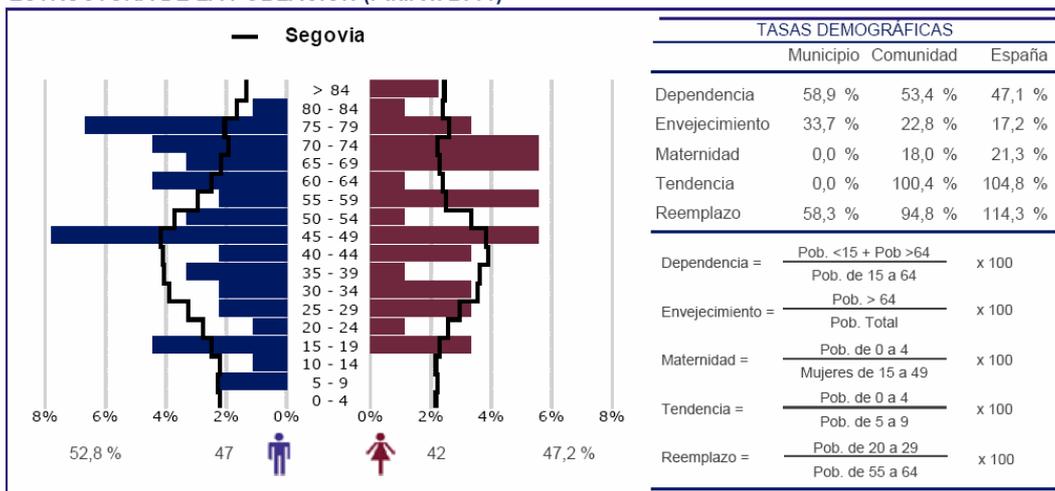
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (Padrón)



MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (Padrón 2011)



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretar(a)

Fdo: Mercedes Galán Narrillos.

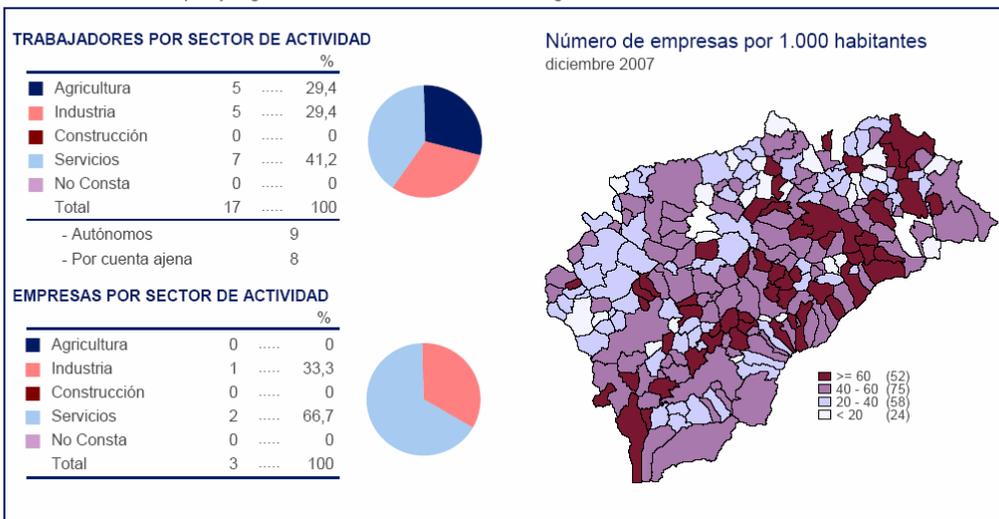


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

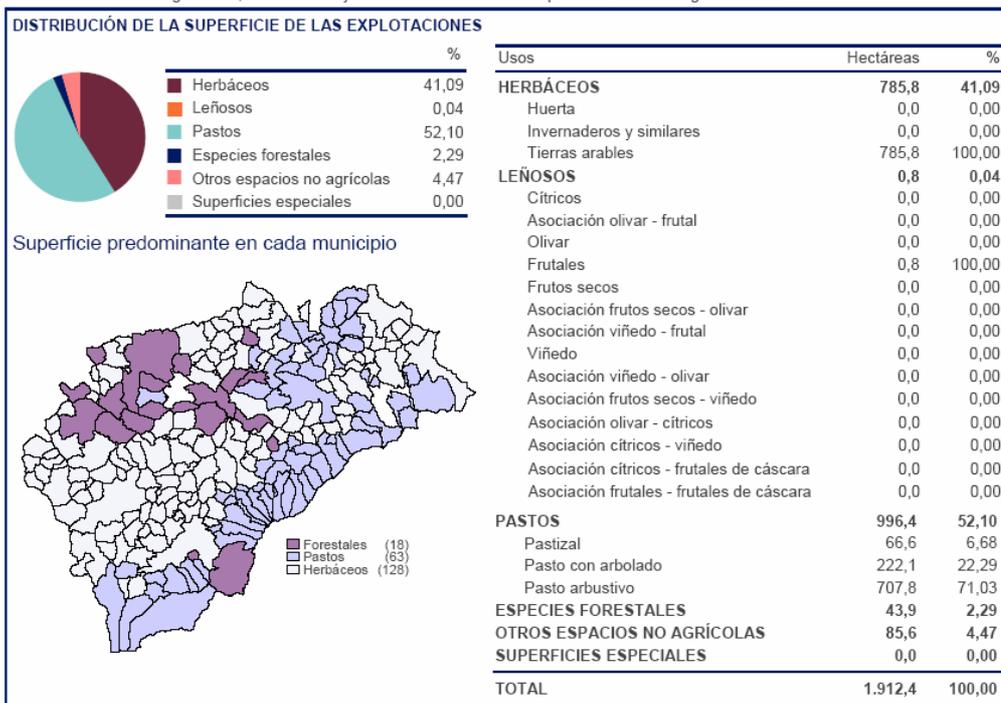
TRABAJADORES Y EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (diciembre 2007)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.



AGRICULTURA

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Fondo Español de Garantía Agraria . 2011.



DENOMINACIONES DE ORIGEN

Carne - IGP Carne de Ávila

INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN (diciembre 2007)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

	Trabajadores	Empresas
Industrias extractivas	0 0,0 %	0 0,0 %
Industrias manufactureras	5 100,0 %	1 100,0 %
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0 0,0 %	0 0,0 %
Construcción	0 0,0 %	0 0,0 %

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

SERVICIOS

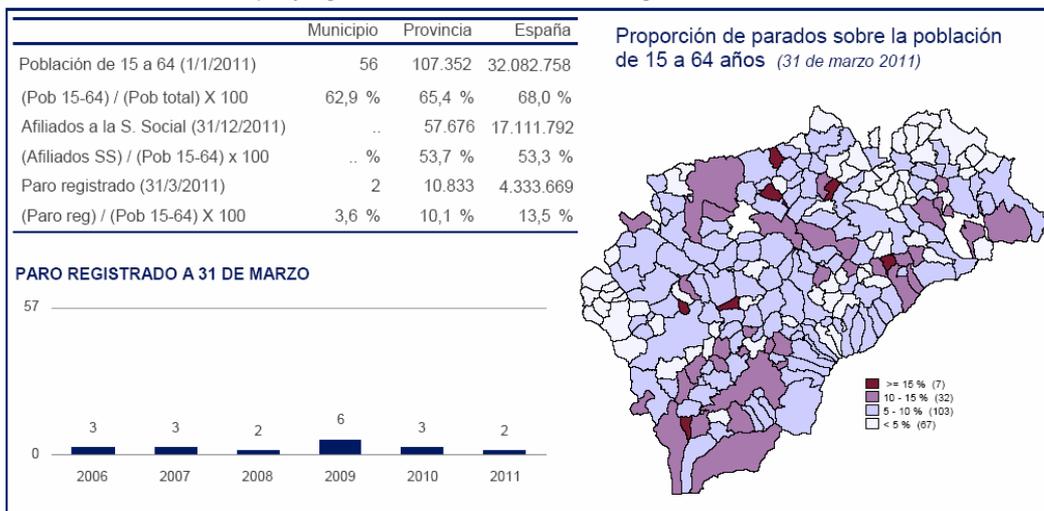
Fuente: Camerdata - AIMC

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2010	2011	Variación
Total	4	3	-25,0 %
Comercio al por mayor e intermediarios	0	0	.. %
Comercio al por menor	4	3	-25,0 %
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	0	0	.. %
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	0	0	.. %
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	0	0	.. %
Pescados y otros productos de la pesca	0	0	.. %
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	0	0	.. %
Vinos y bebidas de todas clases	0	0	.. %
Labores de tabaco y productos de fumador	0	0	.. %
Productos alimenticios y bebidas en general	0	0	.. %
Comercio al por menor de productos no alimenticios	4	3	-25,0 %
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	0	0	.. %
Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosmética	0	0	.. %
Equipamiento hogar, bricolage, constr. y saneamiento	1	1	0,0 %
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	2	1	-50,0 %
Combustible, carburantes y lubricantes	0	0	.. %
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	0	0	.. %
Instrumentos musicales y accesorios	0	0	.. %
Otro comercio al por menor	1	1	0,0 %
Comercio al por menor mixto y otros	0	0	.. %
Grandes almacenes	0	0	.. %
Hipermercados	0	0	.. %
Almacenes Populares	0	0	.. %
Resto	0	0	.. %

EQUIPAMIENTO BÁSICO							
	2010	2011	Variación		2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	0	0	.. %	Farmacias y comercios sanitarios y de higiene	0	0	.. %
Hostales y pensiones	0	0	.. %	Establecimientos de venta al por menor de carburantes, aceites... para vehículos	0	0	.. %
Fondas y casas de huéspedes	0	0	.. %				
Hoteles - apartamentos	0	0	.. %				
Restaurantes	0	0	.. %				
Cafeterías	0	0	.. %				
Cafés y Bares	0	0	.. %	Locales de cine	0	0	.. %
Bancos	0	0	.. %	Pantallas de cine	0	0	.. %
Cajas de ahorro	0	0	.. %	Butacas de cine	0	0	.. %
Índice de bancarización (por 10.000 hab.)		0,00					

PARO REGISTRADO Y AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Fuente: SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.

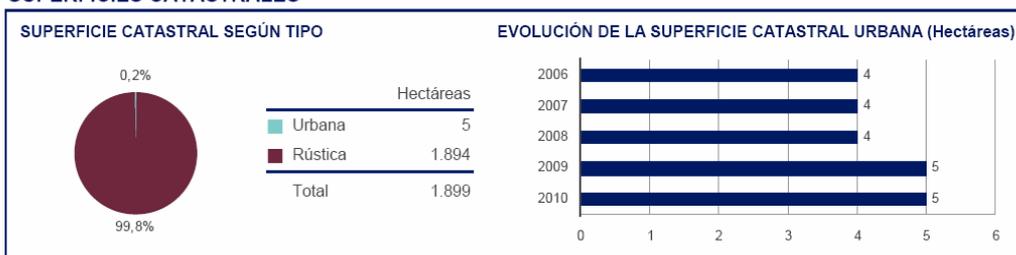


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

5. VIVIENDA

SUPERFICIES CATASTRALES



SUELO URBANO

Año última revisión metodológica	1990
Número de titulares	120
Unidades urbanas según uso	168
Uso residencial	77 45,8 %
Otro uso	91 54,2 %
Valor catastral de las unidades según uso (miles de euros)	1.814
Uso residencial	1.499 82,6 %
Otro uso	316 17,4 %
Parcelas urbanas (unidades)	162
Parcelas edificadas	146 90,1 %
Solares	16 9,9 %
Superficie total de las parcelas (m ²)	47.301
Parcelas edificadas	43.673 92,3 %
Solares	3.628 7,7 %
Valor catastral por unidad urbana (euros)	10.799

Superficie en m ²	Solares	Parcelas edificadas
Menos de 100	7	46
De 100 a 500	7	74
De 500 a 1.000	1	16
De 1.000 a 10.000	1	7
Más de 10.000	0	3

EDIFICIOS SEGÚN TIPO

Total	73	%
Con una vivienda familiar	69	94,5
Con varias viviendas familiares	1	1,4
Con viviendas familiares compartido con locales	2	2,7
Con vivienda colectiva: hotel, albergue, pensión...	0	0,0
Con vivienda colectiva: convento, cuartel, prisión...	0	0,0
Con vivienda colectiva: instituciones de enseñanza,...	0	0,0
Con vivienda colectiva: hospitales en general,...	0	0,0
Con locales compartidos con alguna vivienda	0	0,0
Locales	1	1,4
Alojamientos	0	0,0

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA

Según su estado	Según año de construcción	
	Año	Cantidad
Total	1991	1
Bueno	1992	1
Deficiente	1993	0
Malo	1994	1
Ruinoso	1995	2
	1996	1
	1997	2
	1998	2
	1999	0
	2000	3
	2001	0

VIVIENDAS

Viviendas familiares	73
Principales	30
Convencionales	30
Alojamientos	0
No principales	43
Secundarias	26
Vacías	17
Otro tipo	0
Viviendas colectivas	0

HOGARES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Total	30
En propiedad por compra, totalmente pagada	17
En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)	3
En propiedad por herencia o donación	5
En alquiler	1
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa...	2
Otra forma	2

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

LOCALES

Total	3	Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, hospital...)	1
Inactivos	0	Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, escuela...)	0
Activos	3	Equipamientos de bienestar social (club ancianos, centro servicios sociales, centro día...)	0
		Equipamientos culturales o deportivos (teatro, cine, museo, sala exposiciones, polideportivo...)	0
		Local comercial	1
		Oficinas (incluye también el resto de los servicios)	1
		Local industrial	0
		Local agrario	0

6. LOS RECURSOS MUNICIPALES

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES (euros)

	Presupuestos 2008	Presupuestos 2009	Presupuestos 2010
TOTAL INGRESOS	135.000,0	142.000,0	238.846,0
Impuestos directos	17.600,0	18.600,0	18.200,0
Impuestos indirectos	9.200,0	7.200,0	5.000,0
Tasas y otros ingresos	24.000,0	25.900,0	10.940,0
Transferencias corrientes	37.900,0	39.000,0	36.000,0
Ingresos patrimoniales	1.300,0	1.300,0	1.300,0
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	60.000,0
Transferencias de capital	45.000,0	50.000,0	107.406,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0
TOTAL GASTOS	135.000,0	142.000,0	208.846,0
Gastos de personal	29.000,0	26.000,0	25.500,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	37.300,0	42.300,0	44.340,0
Gastos financieros	100,0	100,0	0,0
Transferencias corrientes	100,0	100,0	100,0
Inversiones reales	65.000,0	70.000,0	138.906,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0
Activos financieros	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	3.500,0	3.500,0	0,0

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



CAPÍTULO IV.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO

7. ESTRUCTURA DE ASENTAMIENTOS.

El municipio de Valdeprados presenta un núcleo de población: Valdeprados, y un asentamiento tradicional: Guijasalbas. Según el censo de población y vivienda de 2001 el total de edificios era de 73, siendo los de una vivienda familiar 72 y el número de locales 1. Su topónimo proviene del latín *vallis pratus* que significa “valle llano” o también del latín *vallis* en su forma románica acortada *val* más *pratus*, que significa “vega” o “prado”.

7.1. El casco urbano

Valdeprados

Está situado a 21 km. de la capital de Segovia. Se trata de un núcleo de población compacto situado sobre una ladera. Presenta forma poligonal alargada. Se sitúa en el cuadrante Sureste del término municipal.

Salvo la parte Norte del casco urbano, los bordes están limitados por calles y caminos. Además es atravesado longitudinalmente por las carreteras provinciales SG-V-7231 y SG-V-7200, que comunican la SG-723 con la N-110. Por debajo del casco urbano se sitúa el río Moros, que secciona el término municipal de Noroeste a Sureste. El resto de los bordes se encuentra limitado por campos de secano y pequeños cauces temporales de escorrentía de las elevaciones cercanas.

El crecimiento del núcleo urbano es de forma longitudinal a partir de la plaza mayor, la iglesia de Santa Eulalia y el Torreón de los Condes de Puñonrostro, situados en el extremo Oeste de la población. Las manzanas presentan una morfología irregular. En las zonas más externas del casco aparecen almacenes auxiliares para maquinaria agrícola y viviendas.



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fdo: María Jesús Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

7.2. Tipología edificatoria

La tipología de las viviendas de Valdeprados es la típica de entidades de población como la que nos ocupa, salvo excepciones, es decir, edificaciones de una o dos plantas, algunas de ellas con diferentes usos simultáneos.

Los materiales empleados en general en la edificación tradicional son: piedra de granito o caliza, mortero, ladrillos, madera, y teja roja de tipo árabe.

Predominan los edificios con algún balcón y protección de hierro forjado. El estado de conservación de los edificios es muy dispar, ya que existe junto a edificios de nueva construcción, otros con signos inequívocos de deficiencias en cuanto a condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

Nuevas Tipologías

Las edificaciones modernas han sustituido, los muros de piedra caliza y el mortero, por ladrillo, revoco y otros nuevos materiales.

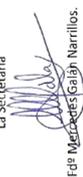
Por otra parte en la actualidad la tipología que se tiende a construir es la de vivienda unifamiliar aislada, en la zona de borde del casco urbano.



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fede Martínez Galán Narrillos.





7.3. Asentamiento tradicional en suelo rústico

Guijasalbas

Se trata de un pequeño asentamiento tradicional de población compacto y más regular que núcleo de Valdeprados, se encuentra a unos 3 km. de este. Se encuentra en el cuadrante Suroeste del término municipal. En el encontramos la iglesia de San Martín y a unos 200 metros al Sur, un molino de harina y su caz. Ambos edificios se encuentran en estado de ruina.

Por el extremo Oeste del casco, se encuentra el trazado de la antigua N-110, con la que se conecta. El resto de los bordes se encuentra limitado por campos de secano o de pasto. La distribución de los edificios y de las manzanas es dispersa e irregular.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fdo. María Jesús Galán Narrillos.





7.4. Asentamientos dispersos

Existen dentro del término municipal diversas construcciones dispersas, si bien las mismas son en su mayoría edificaciones ganaderas.



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fede Martínez Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

Las edificaciones de tipo residencial existentes en la actualidad en suelo no urbanizable (rústico), son escasas y se encuentran ubicadas próximas al núcleo de población.

8. LOS SISTEMAS GENERALES.

8.1. Sistema General de Comunicaciones.

Existe en el término municipal una carretera Nacional, la N-110, de Segovia a Villacastín. Atraviesa el municipio desde su extremo Oeste hasta el Norte el término municipal. Cuenta con un trazado adicional que se desvía hasta el núcleo de Guijasalbas. Se trataba del trazado original de dicha carretera.

Como vía de acceso principal de comunicación con el núcleo de Valdeprados, tenemos las carreteras Provinciales SG-V-7200 y SG-V-7231, carretera de Otero de Herreros. Atraviesa el término en dirección Este-Noroeste. Comunicando la SG-723 con la N-110.

Finalmente la carretera Provincial SG-723, carretera de Otero de Herreros. Atraviesa el extremo oriental del término municipal en dirección Norte-Sur.

Existe también una red de caminos vecinales, la mayoría de los cuales convergen en los cascos urbanos de los dos núcleos y se dirigen a los municipios limítrofes, en la actualidad han perdido su papel de comunicación urbana, dedicándose a servir de acceso a las fincas rústicas.

Red viaria.

La red viaria urbana, grafiada en los planos de información, se encuentra en parte pavimentada y en un aceptable estado de conservación.

8.2. Sistema General de Espacios Libres.

El núcleo de Valdeprados y el asentamiento de Guijasalbas poseen diversos espacios libres, más completo el de Valdeprados, con mobiliario urbano (bancos, farolas, fuentes, jardineras y juegos de niños).

8.3. Sistema General de Equipamientos.

Los equipamientos con que cuenta el municipio se encuentran dispersos por el núcleo urbano.

8.4. Sistema General de Infraestructura.

Las infraestructuras en cuanto a redes de comunicación, ya han sido descritas en el apartado de sistemas generales de comunicación. El resto de las infraestructuras, tanto de abastecimiento de agua, como de saneamiento y red eléctrica, se hará mención expresa en el próximo capítulo.

9. LOS USOS URBANOS.

Uso residencial.

Se localiza fundamentalmente en los cascos centrales mediante viviendas agrupadas en edificación cerrada o viviendas aisladas en las zonas de borde, principalmente de dos plantas.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

Uso agropecuario.

Existen algunas explotaciones ganaderas, naves almacén de maquinaria y útiles agrícolas.

Uso industrial.

Existe un antiguo molino de harina, al Sur del asentamiento Guijasalbas, junto al río Moros, pero que se encuentra abandonado y en estado de ruina.

Usos terciarios.

Están dispersos en el núcleo urbano, su ubicación se detalla en los planos de información.

Los espacios libres y Deportivos.

No existe ninguna instalación deportiva en el municipio. Por ello la nueva normativa promueve la creación de una zona deportiva en el extremo Este del núcleo de Valdeprados, además de dos zonas verdes al Sur o Oeste.

El equipamiento Comunitario.

Religioso. El núcleo de Valdeprados cuenta con su correspondiente iglesia parroquial, la iglesia de Santa Eulalia de Mérida y el asentamiento de Guijasalbas con la iglesia de San Martín, pero esta última se encuentra en ruina.



Iglesia de Santa Eulalia de Mérida en Valdeprados.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fede Martínez Galán Narrillos.





Iglesia de San Martín en Guijasalbas.

10. EL MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

La estructura de uso globales.

Tanto los usos como los sistemas generales se detallan en los planos de información, en la que se grafía la estructura de detalle con la localización de usos pormenorizados y sus compatibilidades.

La Movilidad.

La movilidad de la población es media, tiene importante dependencia de Segovia capital y de los pueblos de mayor tamaño de su entorno.

11. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS URBANOS.

11.1. La red viaria.

El núcleo y el asentamiento tienen un soporte viario adecuado, ya que la mayor parte de sus calles son suficientes, si bien alguna de ellas es de geometría irregular. La mayor parte de las calles se encuentran pavimentadas, aunque en menor medida en el asentamiento de Guijasalbas.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fede Martínez Galán Narrillos.





11.2. La Parcelación.

La parcelación urbana es bastante irregular, en su forma y en su superficie, tanto los núcleos centrales como en la periferia.

Coexistiendo, pequeñas parcelas, con medianas superficies sin edificar normalmente cercadas con pared de piedra seca, la mayor parte de ellas son utilizadas como depósitos de maquinaria, aperos y aprovechamiento ganadero.

11.3. Tipologías Edificatorias.

La tipología normal se caracteriza por un sistema constructivo a base de muros gruesos normalmente de piedra y mortero, o ladrillo y revoco, viguería de madera y cubiertas inclinadas con teja árabe. Las nuevas viviendas no han mantenido exactamente esta tipología, si bien salvo excepciones muy puntuales no rompen la fisonomía del conjunto. Aparecen nuevos materiales, ladrillo visto, teja de hormigón, etc. Situación a vigilar en orden a preservar la calidad de la imagen urbana del conjunto.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría


Fede Macías Galán



11.4. El patrimonio arquitectónico.

Existe un Bien de Interés Cultural en el municipio, el torreón de los Condes de Puñonrostro. Se trata de un torreón señorial y palacio del siglo XIII. Actualmente es de propiedad particular, se encuentra restaurado y en buen estado de conservación.

La iglesia parroquial de Santa Eulalia de Mérida en Guijasalbas y la iglesia de San Martín, en el asentamiento de Guijasalbas no lo son. Siendo también esta última propiedad particular, encontrándose abandonada y en ruinas. Ambas merecerían también esta protección, por lo que aconseja la elaboración de un catálogo de edificios de interés arquitectónico, y de una normativa adecuada para su protección.

Existe un antiguo molino de harina, junto al río moros, que se compone de un par de edificios en ruina y un caz. Como vestigio de una actividad industrial en el municipio.

11.5. Las infraestructuras básicas existentes.

Red de Abastecimiento de Agua

El municipio dispone de un depósito en el núcleo de Valdeprados y en el asentamiento de Guijasalbas. El sistema de distribución es ramificado, cubriendo la totalidad de los mismos.



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

[Firma manuscrita]
Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

Red de Saneamiento

Al igual que se describió para la red de abastecimiento hidráulico, en este caso también se presentan sistemas independientes para la recogida y depuración de las aguas residuales en los distintos ámbitos de la población. La red es unitaria.

En las redes de alcantarillado de Valdeprados son varias las consideraciones que deben hacerse sobre su estado actual para hacer un diagnóstico de las mismas:

- El desconocimiento del estado de canalizaciones de mayor antigüedad, a las que se supone con problemas de diámetros reducidos por estar previstos para recoger vertidos de superficies y número de viviendas inferiores a las actuales y por los sedimentos depositados a lo largo del tiempo.

Recientemente se ha inaugurado una estación depuradora experimental de aguas residuales con las siguientes características:

- Pozos clarificadores.
- Filtros biológicos de turba.
- Zanjas filtrantes.

El asentamiento tradicional de Guijasalbas, que se encuentra en Suelo Rústico, no tiene ningún sistema de depuración, ni se prevé contar con el.

Red Eléctrica y de Alumbrado

El suministro de energía eléctrica esta a cargo de Gas Natural Fenosa, S.A. Este se realiza a través de la red de media tensión, que conecta con los centros de transformación existentes en los núcleos. En el caso de Valdeprados en la calle Hoyuelos y en Guijasalbas en el camino del Molino de Guijasalbas, al Sur del núcleo. De aquí se deriva, a una tensión de 220/380 V en tendido de red aéreo sobre postes de hormigón o anclado a las fachadas de las edificaciones.

El alumbrado público está compuesto, en su mayor parte, por luminarias de brazo. Cubre la casi totalidad de los núcleos urbanos.

Red de Telefonía

Valdeprados cuenta en la actualidad con la cobertura TRAC 3G que permite voz y datos, tanto a líneas fijas como a teléfonos móviles.

Recogida de Basuras

El servicio de recogida de basuras, se encuentra mancomunado, dentro de la "Mancomunidad de Municipios Interprovincial Castellana, que abarca 12 municipios, diez de la provincia de Segovia y dos de la de Ávila". Se utilizan contenedores para depositar la basura, separando vidrio, envases y papel del resto de residuos.

SERVICIOS QUE OFRECE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS INTERPROVINCIAL CASTELLANA

- Recogida, transporte, vertido y tratamiento, en su caso, de residuos sólidos urbanos.
- Gestión padronal de la Tasa Basuras, de la cuál tiene delegada en la Diputación Provincial la recaudación.

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría

Fdo. Mercedes Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)

Antonio Gil Sanz

12. ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS PARA RECREO, COMUNICACIÓN Y ZONAS DEPORTIVAS.

12.1. Zonas verdes.

Las dos entidades de población cuentan en la actualidad con varias zonas verdes.

12.2. Zonas deportivas.

El municipio no cuenta con ninguna instalación deportiva.

12.3. Comunicaciones.

El acceso principal es la carretera Nacional N-110, de Segovia a Villacastín. Atraviesa el municipio desde su extremo Oeste hasta el Norte el término municipal. Cuenta con un trazado adicional que se desvía hasta el núcleo de Guijasalbas. Además tenemos otras vías de menos rango, la carretera Provincial SG-723, carretera de Otero de Herreros. Atraviesa el extremo oriental del término municipal en dirección Norte-Sur. Y la carretera Provincial SG-V-7231, comunica la anterior con la N-110, pasando por el núcleo de Valdeprados.

Existen numerosos viales sin pavimentar en áreas de borde de los núcleos urbanos.

13. PAISAJE, ECOLOGÍA Y ELEMENTOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS.

Los parajes destacables en el término municipal se encuentran en la ribera del río Moros, el cañón de **"La Risca"**, **único en la provincia de Segovia, en Castilla León y excepcional en la Península Ibérica**. Los elementos geológicos que concurren en este lugar, poseen una serie de características que permiten considerarlos como patrimonio geológico, y por tanto obligan a asignar a "La Risca" la categoría de **Lugar de Interés Geológico (LIG), según la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, por su gran interés científico, didáctico, elevada singularidad, representatividad y potencialidad de uso.



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretar(a)


Fede Macías Galán Narrillos.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE VALDEPRADOS (SEGOVIA)
Antonio Gil Sanz

Existe en el término municipal un edificio declarado como monumento histórico-artístico, el Torreón de los Condes de Puñonrostro.



La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.
La Secretaría


Fede Martínez Galán Narrillos.



CAPÍTULO V- PLANEAMIENTO VIGENTE

Las Normas Urbanísticas Municipales deben estudiar el grado de cumplimiento de los instrumentos de planeamiento general y de desarrollo anteriormente vigentes, así como los instrumentos de planeamiento de desarrollo asumidos total o parcialmente.

Actualmente, Valdeprados no cuenta con ningún instrumento de planeamiento general, siendo de aplicación lo establecido en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ámbito Provincial de Segovia, aprobadas por Orden de 28 de noviembre de 1996, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, y modificadas por Decreto 39/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ámbito Provincial de Segovia.

Valdeprados, julio de 2016



Fdo. Antonio Gil Sanz

La presente documentación se corresponde con la aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeprados, en sesión de 23 diciembre de 2014, con las modificaciones realizadas en la documentación, aprobadas en sesión de 25 de febrero de 2016.

En Valdeprados a 28 de julio de 2016.

La Secretaría



Fdo. Mercedes Galán Narrillos.

